



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Resolución del Gerente de la Universidad de Granada de 22 de mayo de 2024 por la que se aprueba con carácter provisional la lista para el nombramiento de personal funcionario interino en la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada para el puesto de Técnico/a Nivel 5 (Diseño Gráfico) con destino en el Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital-Área Diseño y Producción Multimedia

Ref: INTE-D4

De conformidad con la Resolución de la Gerencia de 8 de julio de 2020 por la que se regula el procedimiento de creación y gestión de listas para el nombramiento de personal funcionario interino de la Universidad de Granada y la Resolución del Gerente de 9 de abril de 2024, por la que se dispone la creación de la Lista para el nombramiento de personal funcionario interino en la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada para el puesto de Técnico/a Nivel 5 (Diseño Gráfico) con destino en el Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital-Área Diseño y Producción Multimedia, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes para formar parte de dichas Listas, **EL GERENTE**, en el ejercicio de la dirección superior del personal técnico, de gestión y de administración y servicios delegada por el Sr. Rector mediante Resolución de fecha 28 de julio de 2023 (BOJA nº 148 de 03/08/2023), **HA RESUELTO**:

1º. Aprobar con carácter provisional la lista para el nombramiento de personal funcionario interino en la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada para el puesto de Técnico/a Nivel 5 (Diseño Gráfico) con destino en el Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital-Área Diseño y Producción Multimedia, por orden de puntuación, así como la relación de personas excluidas, indicando para cada una de ellas la causa de su exclusión. Todo ello en la siguiente distribución de anexos a esta Resolución:

Anexo 1: Relación provisional de personas admitidas.

Anexo 2: Relación provisional de personas excluidas.

Firma (1) - MIGUEL ÁNGEL GUARDIA LÓPEZ
En calidad de: GERENTE UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **DAEF77091940FE1FC05C1B5D3CA6AEBE**

23/05/2024 - 12:06:00
Pág. 1 de 4



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Los desempates se han realizado conforme a lo establecido en la Norma 4ª de la citada Resolución de 8 de julio de 2020, por lo que cuando ha sido necesario utilizar el orden alfabético del primer apellido se ha comenzado por la letra “G”, de acuerdo con la letra establecida en la Resolución de la Junta de Andalucía por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas del año en curso, (BOJA nº32 de 14 de febrero de 2024).

2º. Publicar dicha lista provisional en la página web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es>).

3º. Abrir un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en la página Web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, para la presentación de reclamaciones sobre los posibles errores materiales, aritméticos o de hecho que se hayan podido producir. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Servicio de PTGAS, a través del registro electrónico (solicitud genérica) de la Sede Electrónica (<https://sede.ugr.es/>).

4º. Resueltas las posibles reclamaciones, la lista se elevará a definitiva constituyéndose como lista para el nombramiento de personal funcionario interino de la Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada para el puesto de Técnico/a Nivel 5 (Diseño Gráfico) con destino en el Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital-Área Diseño y Producción Multimedia, la cual se regirá por la Resolución de la Gerencia de 8 de julio de 2020, por la que se regula el procedimiento de creación y gestión de listas para el nombramiento de personal funcionario interino de la Universidad de Granada.

Granada, a 22 de mayo de 2024

EL GERENTE

Miguel Ángel Guardia López

Firma (1) - MIGUEL ÁNGEL GUARDIA LÓPEZ
En calidad de: GERENTE UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **DAEF77091940FE1FC05C1B5D3CA6AEBE**

23/05/2024 - 12:06:00
Pág. 2 de 4



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

ANEXO 1: RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS. Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada para el puesto de Técnico/a Nivel 5 (Diseño Gráfico) con destino en el Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital-Área Diseño y Producción Multimedia

ORDEN	DNI	APELLIDOS, NOMBRE	SERVICIOS PRESTADOS	SUMA EJERCICIOS CONVOCATORIA 09/12/2022	OPOSICIÓN SUPERADA CONVOCATORIA 09/12/2022	TOTAL
1	***9603**	MUÑOZ MATEOS, ALEJANDRO	0	1,893	1	2,893

(1) Máxima nota Primer ejercicio Convocatoria 9 de diciembre de 2022: **26,175**

(2) Máxima nota Segundo ejercicio Convocatoria 9 de diciembre de 2022: **30,000**

Firma (1): - MIGUEL ÁNGEL GUARDIA LÓPEZ
En calidad de: GERENTE UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): **DAEF77091940FE1FC05C1B5D3CA6AEBE**

23/05/2024 - 12:06:00

Pág. 3 de 4



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

ANEXO 2: RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS. Escala de Gestión de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de la Universidad de Granada para el puesto de Técnico/a Nivel 5 (Diseño Gráfico) con destino en el Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital-Área Diseño y Producción Multimedia.

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
***1703**	AVILÉS CORTINA, ANA BELÉN	No cumplir requisito punto 2.1.a) y punto 2.1.b) de la normativa de creación y gestión de listas (8/07/2020)
***4759**	NAVARRO TORRES, ROBERTO	No cumplir requisito punto 2.1.a) y punto 2.1.b) de la normativa de creación y gestión de listas (8/07/2020)
***3592**	MORENO ANTELO, DIEGO	No cumplir requisito punto 2.1.a) y punto 2.1.b) de la normativa de creación y gestión de listas (8/07/2020)
***5128**	SOLER GARCIA, RAFAEL	No cumplir requisito punto 2.1.a) y punto 2.1.b) de la normativa de creación y gestión de listas (8/07/2020)

